

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8522** MADRID

EDICTO

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC).

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 855/2013 referente a la entidad deudora "Unida Soluciones para las Agencias de Viajes Minoristas, S.A.", por Diligencia de Ordenación de 25 de febrero de 2014 se acuerda corregir los datos identificativos de la Administración Concursal publicados en el Boletín Oficial del Estado con fecha 18.02.2014, siendo los siguientes:

Don DANIEL GÓMEZ DE ARRIBA, con D.N.I. 51.412.562-H

Madrid, 25 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009303-1